



- Regularícese Cometido a los Funcionaria del DEM.

LOTA, 09 ENE. 2018

DECRETO D.E.M. N° 36 1©

Vistos:

Regularícese cometido funcional a los Funcionarios DEM Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

1.- **AUTORÍCESE** a los funcionarios del DEM, el cometido funcional, por el que asistieron a Gira de Estudios de los 8vos Años Básicos, desde 07 al 11 de enero del año en curso en la Ciudad de Santiago.

NOMBRE	RUN	U.E.	CARGO
CRISTIAN VILLEJAS DEL RIO	12705125-9	DEM	EN. CONVIVENCIA ESCOLAR
KARLA HERNANDEZ LARA	13313247-3	DEM	ENC. COMUNICACIONES
LUCRECIA FLORES FIERRO	09.109.762-1	F-700	ASISTENTE DE LA EDUCACION

2.- Por lo anterior **OTÓRGUESE 2** Viático al 60% equivalente a \$ 32.602.- (Treinta y dos mil seiscientos dos pesos.-) Y **3** Viático 100% equivalente a \$ 54.337.- (Cincuenta y cuatro mil trescientos treinta y siete pesos.-) c/u. En el caso de los Encargados de Áreas.

3.- Por lo anterior **OTÓRGUESE 2** Viático al 60% equivalente a \$ 26.459.- (veinte seis mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos.-) Y **3** Viático 100% equivalente a \$44.098.- (cuarenta y cuatro mil noventa y ocho pesos.-) c/u. En el caso de la Asistente de la Educación.

4.- **IMPÚTESE** lo anterior indicado, a **ITEM, 215.21.01.004.006, Comisión de Servicios en el País.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES  
ALCALDE (S)  
I.LUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

HDC/MMBS/JRAZ/YVO/DMP/igj  
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Personal.
- Sub Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.